



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
(ZARAGOZA)

NIF: P5015200H

INFORMACIÓN PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2020

El Ayuntamiento de Luna informa que las piscinas municipales se abrirán el próximo lunes día 6 de julio.

Debido a la situación provocada por la pandemia COVID-19 las piscinas municipales se abrirán con una serie de restricciones y medidas de prevención para evitar contagios de la COVID-19.

Siguiendo las medidas preventivas, con el fin de minimizar los riesgos de contagio, se ha decidido no hacer uso de los vestuarios, y las hamacas y sombrillas se deberán retornar a casa diariamente.

Con la finalidad de llevar a cabo la limpieza y desinfección de las instalaciones de las piscinas municipales, las instalaciones se cerrarán de 15 a 16 horas de lunes a viernes, y de 14.30 a 15.30 horas de sábado a domingo.

Dentro de las instalaciones, será necesario seguir otra serie de medidas de prevención como mantener un distanciamiento de metro y medio, lavarse con frecuencia las manos o pasar por las duchas exteriores antes y después de acceder a la piscina.

El aforo de usuarios del recinto(césped) de la piscina y del vaso de las piscinas quedará limitado de acuerdo con lo señalado por la normativa establecida por el Covid-19.

Se deberá firmar una Declaración responsable de no padecer el COVID-19 en el momento de formalizar el abono, y de aceptar la totalidad de la normativa vigente en la materia y las normas de uso de la piscina municipal de Luna.

Se advierte a los usuarios que se realizarán de las pruebas de temperatura para comprobar el estado de salud de usuarios y evitar posibles contagios.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
(ZARAGOZA)

NIF: P5015200H

Abonos para las piscinas

Teniendo en cuenta las limitaciones de aforo y periodo de uso, se suprime la venta de entradas individuales y de abonos temporales, por lo cual únicamente será posible acceder a las instalaciones con abono individual de temporada.

La inscripción para ser abonado de las piscinas municipales se podrá realizar en las oficinas municipales de lunes a viernes y en la taquilla de las piscinas los fines de semana.

Con la finalidad de evitar el riesgo de contagio por Covid-19, se limita la condición de abonado a los naturales de Luna y Lacorvilla, empadronados, o residentes con vivienda, y sus "familiares" hasta 2º grado de sangre o afinidad

Precios de abonos

Los precios de temporada de este año serán:

Abonados de 4 a 14 años: 20 euros.

Abonados mayores de 14 años: 25 euros.

Abonados mayores de 65 años: 15 euros.

Se establece una bonificación del 50% para las familias numerosas.

Estas indicaciones estarán condicionadas a la normativa que se pueda realizar por parte del Gobierno de España y el Gobierno de Aragón y podrán modificarse para adaptarse a la normativa vigente en cada momento, y en especial, las condiciones al volumen de abonados que deseen hacer uso de las instalaciones municipales para cumplir el control de aforo.

Luna, a 3 de julio de 2020

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Luís Miguel Casajus Ciudad